

al aserrado o partición de los mármoles, granitos y piedras en general, y que se denominan corrientemente armaduras y máquinas tronadoras, de una o varias hojas, están provistos, en la mayoría de los casos de un mecanismo de bajada del bastidor porta-hojas, el cual se combina con un dispositivo de subida de dicho bastidor.

Más, para hacer subir el bastidor, es necesaria la intervención de un operario, el cual debe maniobrar una palanca de desembague para hacer pasar el bastidor de abajo o arriba.



Ahora bien, si por una causa fortuita o accidental, la fuerza motriz llega a faltar súbitamente, bien, por ejemplo, por una parada brusca de la corriente en caso de ser el accionamiento eléctrico, o por que el operario no se halle próximo al bastidor para embragar instantaneamente por medio de la palanca el mecanismo de subida del bastidor, en el corto espacio de tiempo durante el cual continua girando la transmisión que acciona el mecanismo de subida y de bajada, el referido bastidor se parará poco después con lo que las hojas introducidas en el bloque permanecerán clavadas en el mismo y el agua arenosa que las alimenta formará cemento entre los dientes de aquellas.

En los aserradores en los que se hallan en uso numerosos aparatos, se produce con frecuencia ese grave inconveniente, constituyendo un perjuicio considerable para la explotación, puesto que para desprender las hojas es necesario muchas veces romper el bloque.

El presente invento viene, pues, a remediar ese grave inconveniente. Consiste en la aplicación de un dispositivo especial combinado con un electro-imán, lo cual permite utilizar la inercia del vo-

lante, o de la transmisión que acciona sobre el bastidor porta-hojas en actividad, para hacerle subir automáticamente algunos milímetros, distancia suficiente para evitar que las hojas se claven en el bloque, y sin que haya necesidad de recurrir a la intervención de la mano del hombre cuando se produzca una interrupción brusca o imprevista de la fuerza motriz.

Las tres figuras 1, 2 y 3 representan respectivamente, por vía de ejemplo, una vista en elevación, otra plana y otra lateral, de una armadura de sierras en actividad, provista de un mecanismo de bajada y subida automáticas accionada por el árbol-manivela, el cual acciona por sí mismo el bastidor.

Las ruedas A.B.C. van accionadas por la pòlea D (figuras 1 y 2).



Estas tres ruedas son locas y van montadas sobre el árbol E. Un calce de acoplamiento, accionado por la palanca F, hace permanecer fija a una u otra de dichas ruedas, lo cual produce a su vez el accionamiento del árbol E, para provocar, según las necesidades, la bajada o la subida del bastidor.

Cuando el bastidor porta-hojas se halla en actividad, la bajada es lenta y la rueda C es embragada por el calce de acoplamiento, siendo éste sostenido por la palanca F. la cual es a su vez fijada en su posición por medio del electro-imán G. (figuras 1 y 3).

En el caso de falta de corriente eléctrica, el electro-imán G soltará la palanca F, la cual será además solicitada por el contrapeso H (Vease la fig. 1).

El calce de acoplamiento se separa en-

tonces de la rueda C y viene a alojarse en la rueda B, la cual gira en sentido inverso y hace subir el bastidor automáticamente algunos milímetros, en el corto espacio de tiempo en que el árbol motor continúa girando, como consecuencia de la inercia del volante o de la transmisión después de la parada brusca de la fuerza motriz.

Por el hecho de ir las hojas separadas algunos milímetros del fondo de los cortes, se evita el que aquellas puedan clavarse, por lo que no habrá nunca necesidad de romper el bloque para desprenderlas.

Dicho se está, que el dispositivo que acaba de ser descrito, sólo se da a título de ejemplo, quedando reservada la propiedad de cualquier mecanismo basado sobre el principio de la aplicación de un electro-imán para levantar automática e instantáneamente el bastidor porta-hojas en actividad, en caso de parada brusca de la corriente eléctrica o de cualquier otra fuerza motriz.



Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Bélgica en 26 de Octubre de 1925, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o-o-o- N O T A -o-o-o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

12. - Un dispositivo de ascenso automático de los bastidores de las armaduras o de las máquinas tronadoras de una o varias hojas, destinadas al aserrado o partición de los mármoles, granitos y

pedras en general, caracterizado por el hecho de que el sistema de descenso mecánico de un bastidor combinado con el ascenso mecánico, contiene la aplicación de un electro-imán a una palanca de maniobra u otro órgano apropiado con objeto de levantar automáticamente cualquier bastidor que se halle en actividad, en caso de parada brusca de la fuerza mótriz que le impulsa.

2º. - Una forma de ejecución del punto anterior, tal como queda substancialmente descrito y representado.

3º. - En el dispositivo reivindicado anteriormente, la característica de que la palanca de maniobra que acciona la elevación del bastidor, va solicitada por el electro-imán, de tal suerte que en caso de parada de la fuerza electro-motriz, la palanca entonces desembragada, produzca la elevación automática de cualquier bastidor que se halle en actividad.

4º. - Un dispositivo de ascenso automático de los bastidores de las armaduras o de las máquinas tronadoras de una o varias hojas, destinadas al aserrado o partición de los mármoles, granitos y piedras en general.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

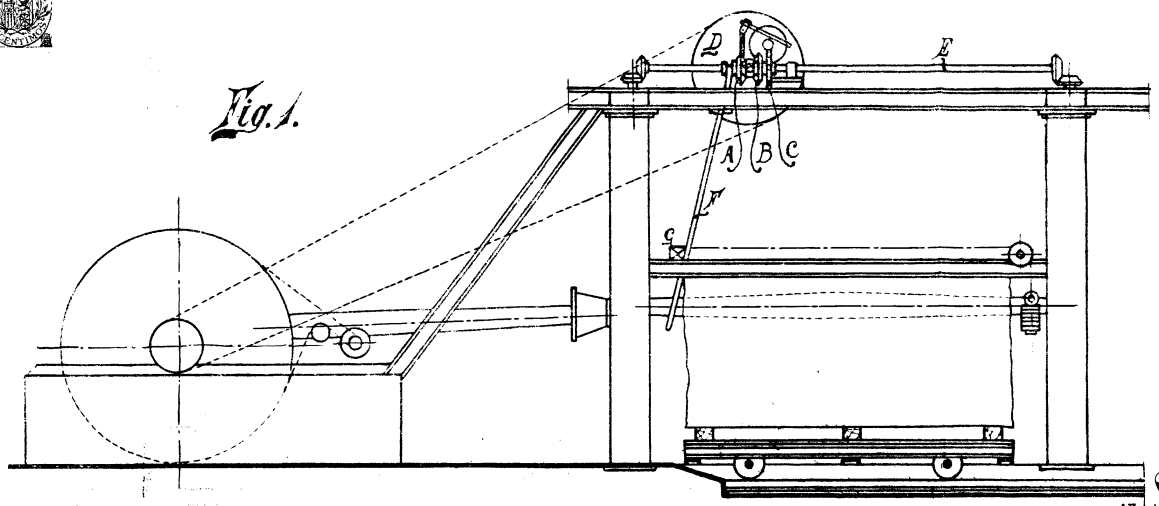
Madrid, 11 de Diciembre de 1925.

P. A.
Alberto de Elzab.
Por Poder



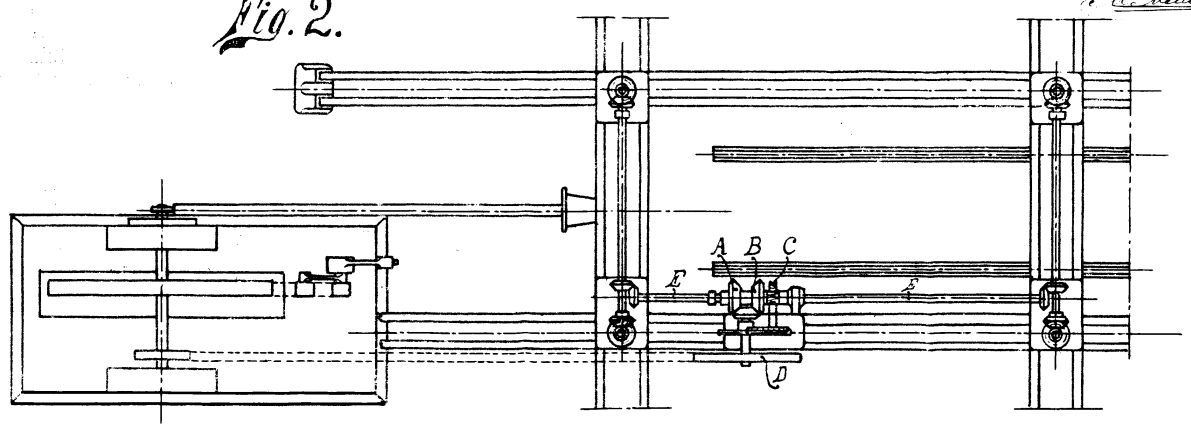


Fig. 1.



P. O.
Alberto de Masburo
Por Pedro
M. Hernandez

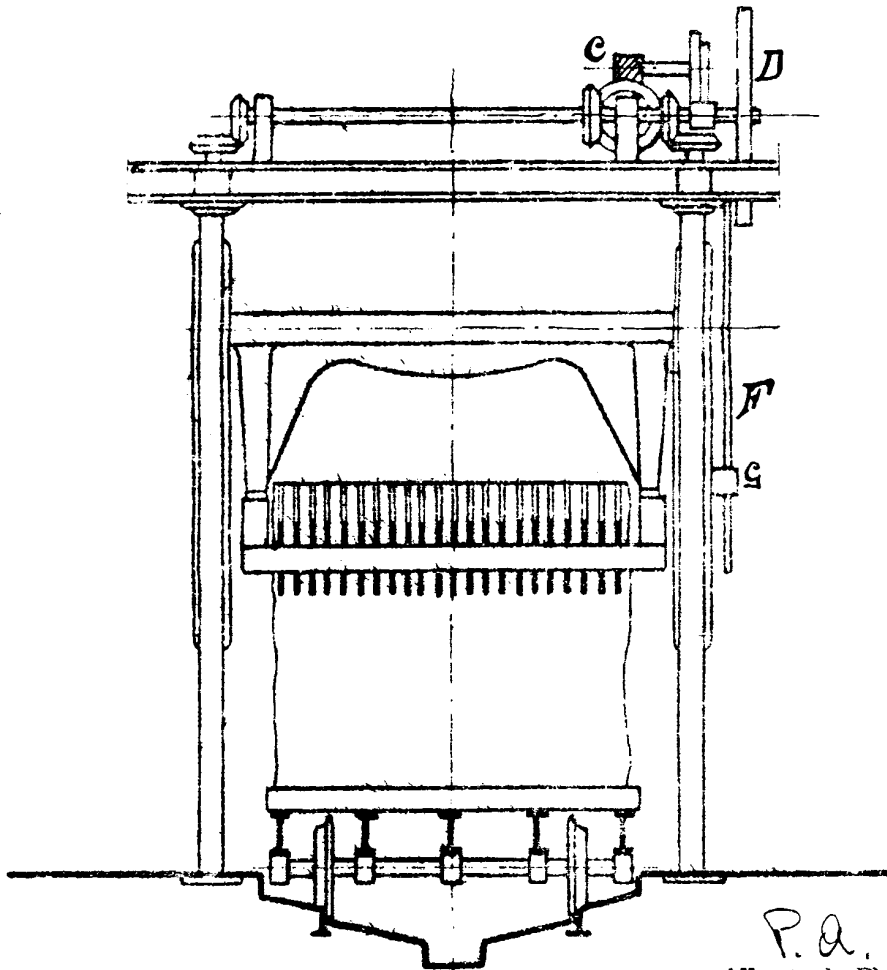
Fig. 2.



ESCALA VARIABLE



Fig. 3.



P. a.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

M. Nauscher